EJERCICIO 1

UNA TRABAJADORA DESEA JUBILARSE EN LA MODALIDAD ORDINARIA , SOLICITA 10 DE MARZO 2021 65 AÑOS Y OTRA EN 2022

CUALES SERÁN LOS REQUISITOS EXIJIDOS

DEBE ESTAR INCLUDA EN EL REGIMEN GENERAL DE AFILICION A LA SEGURIDAD SOCIAL.

SE LA EXIGIRIA HABER COTIZADO UN MINIMO DE 15 AÑOS A LO LARGO DE TODA SU VIDA LABORAL , ESTANDO DOS DE ELLOS

COMPRENDIDOS ENTRE LOS 15 AÑOS ANTERIORES DEL HECHO CAUSANTE. ES NECESARIO QUE HAYA COTIZADO DURANTE 37 AÑOS Y TRES MESES O MAS MIENTRAS QUE 2022 37 AÑOS Y 3 MESES

EJERCICIO 2

VICTOR SIERRA NACIO EL 30 DE ABRIR DE 1956 EN SU VIDA LABORAL CUANDO CUMPLA 65 AÑOS EL 30 DE ABRIL DE 2021.

ACREDITARÁ TENER 29 AÑOS Y 2 MESES COTIZADOS EN EL REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL . LA SUMA DE LAS BASES

DE COTIZACIÓN COMPUTABLES PARA EL CALCULO DE LA PENSION DE JUBILACION DEBIDAMENTE ACTUALZIADAS ASCIENDE A

402.541,30 EUROS

A) ¿CUALES SON LOS REQUISITOS PARA A ACCEDER A LA PRESTACION?

DEBE ESTAR INCLUDA EN EL REGIMEN GENERAL DE AFILICION A LA SEGURIDAD SOCIAL.

SE LA EXIGIRIA HABER COTIZADO UN MINIMO DE COTIZACION 15 AÑOS A LO LARGO DE TODA SU VIDA LABORAL ,

ESTANDO DOS DE ELLOS COMPRENDIDOS ENTRE LOS 15 AÑOS ANTERIORES DEL HECHO CAUSANTE.

HABER CUMPLIDO 65 AÑOS HABIENDO COTIZADO 37 AÑOS Y 6 MESES O HABER COMPLIDO 66 AÑOS

5.475dias de los cuales al menos dos años

- B) CALCULA LA PRESTACIÓN?
 - 1.- Calcular la base reguladora

14.44% + 50% + 22,26% -> 86.7% = 1.038,666 euros

EJERCICIO 1